

He aquí un nombre más en la memoria actual de los españoles al ocuparse en remediar los males que la desgracia origina; al atender a ese dignísimo afán de la hora presente que se llama solidaridad nacional sindicalista. El Estado español, organizado hoy conforme al concepto falangista operante en la gran obra patriótica, con su idea de servicio como base fundamental, cuyas consecuencias hemos visto analizadas minuciosamente por el camarada Fernández Cuesta en su magnífico discurso pronunciado ayer en el Paraninfo de la Universidad Central, atiende a las grandes necesidades por medio de los instrumentos adecuados de su constitución admirable. Así nada hay que improvisar en un caso determinado de urgencia porque los centros en que converge toda acción social se hallan prontos al primer requerimiento. Esto se ha comprobado, con motivo de la destrucción del pueblecito de Canfranc por el fuego, cómo funcionaron inmediatamente los servicios de asistencia, y ahora están ya en marcha los trabajos de reconstrucción, encomendados por la Falange a la Delegación Nacional de Sindicatos que ha de actuar a través de las importantes obras sindicales de Colontización y del Hogar y Arquitectura Nacional Sindicalista, para que aquella pequeña población fronteriza donde se habitaba en pobres casuchas bendiga en breve plazo, tras de haber sufrido el dolor de ver destruidas sus viviendas, al mismo fuego devastador que ha hecho urgente la necesidad de renovación de las mismas. Las Obras Sindicales aludidas han de dar a España entera una nueva muestra del estilo falangista en el hacer, y ante nuestros maravillados ojos se alzarán nuevas construcciones, llenas de alegría, que serán una nota de colorido español en el bello panorama pirenaico. Vale la pena, abulenses, cooperar a estas obras de la solidaridad que pone en práctica la unión falangista con esa idea de servicio a la Patria estudiada por el embajador de España en Roma en el ambiente universitario. A este fin nos espera la suscripción abierta en la Delegación Provincial de Sindicatos por el jefe provincial del Movimiento.



Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo ha recibido en el Paraninfo del Partido a las siguientes personas en audiencia militar.

Don Rafael Cerdón Santamaría, Intendente de División de la Jefatura de los Servicios de Intendencia del Ejército; don Francisco Muñoz Delgado, general de división de Intendencia de la Armada; don Ramiro Fernández de la Mora y Azcue, auditor general del Consejo Supremo de Justicia Militar; don Pablo Cayuela Ferreira, general de brigada de la Escuela Superior del Ejército; don Luis Ferrer Vilaró, general jefe de ingenieros de la cuarta región militar; don Fermín Gutiérrez de Soto, coronel jefe del Servicio Geográfico del Ejército; don Hipólito Fernández Palacios, coronel jefe del regimiento de Infantería Covadonga, número 5; don Matías Marcos Jiménez, coronel de Ingenieros de la Dirección General de Transportes; don Federico Socasau Pons, fiscal jurídico militar de la primera región, y don Antonio Ferrer Marian Castro, teniente coronel jefe de estudios de la Escuela de Ingenieros Aeronáuticos.

En audiencia civil fueron recibidos por Su Excelencia: El señor obispo titular de Alinda, auxiliar de Valencia; el P. León Villuendas, obispo electo de Teruel, don Pedro Rodríguez de Torres, con la Cofradía de San Isidro Labrador; don Carlos María Rodríguez de Valcárcel, jefe nacional del Sindicato Español Universitario; don José de Orbaneja, catedrático de Barcelona; don Juan Díaz González, teniente de navío, acompañado de su madre, y la madre Segarrio, religiosa franciscana, con el P. Nicomedes Muñoz, y doña Patricia Serrano.

Competencias políticas en Asia

Una carta moscovita en la partida que se juega en el Asia central

Inexplicable paradoja

A todos parece un poco extraña la relación que sostienen el país soviético y el Japón entre sí, estrechada recientemente por un pacto de recíproco apoyo, cuando uno y otro pueblo están interesados en descalabrar cada uno a los aliados del otro. Así Moscú quiere extirpar el nombre germano del haz de la tierra, lo que de realizarse no sería muy provechoso para el Japón, y éste por su parte está interesado en abatir las banderas anglonorteamericanas, que traería consigo la victoria alemana sobre los aliados del soviético y consiguientemente sobre el mismo feudo de Stalin.

Aquí podríamos decir la tan significativa frase castellana: aten ustedes esas moscas por el rabo; porque efectivamente, este contacto amistoso de Rusia y Japón es una incógnita.

Un fortuito incidente

Pero hete aquí que en estos días descubre un rayo de luz la Agencia «Tass» de Moscú con una información que ha producido grandísimo interés en Asia Oriental. Esta agencia ha difundido la noticia de que han penetrado tropas chinas desde Sinkiang en la Mongolia exterior y que esas tropas chinas persiguieron a los fugitivos más allá de la frontera y los tirotearon desde aviones.

Chungking ha manifestado, oficialmente, que esta noticia está completamente en contradicción con los hechos, y que en todo caso se ha tratado sólo de un incidente de fronteras, como son frecuentes allá donde la delimitación de los territorios es poco clara.

Divergencias

Para orientar a nuestros lectores sobre este asunto nos importa recoger una explicación hecha por un periódico alemán que dice: Es sabido que hace dos años Chung-

king sustituyó a los soviets en Sinkiang y que la soviatización de Sinkiang cedió su paso a la influencia de aquél. Durante algún tiempo, pareció como si los soviets hubieran renunciado allí a sus privilegios y posiciones, mientras Chungking intensificaba considerablemente su actividad militar, económica, cultural y política.

Hace algunos meses circularon rumores que Chungking, a la vez de revisar su política con respecto a Mongolia y la penetración en Sinkiang, había intentado recuperar las simpatías de la población de la Mongolia exterior, que en tiempos pasados había sido tratada torpemente por las autoridades centrales chinas.

Chungking no ha renunciado, oficial-

mente, nunca, a su soberanía sobre la Mongolia exterior. Lo que se ignora es si Mongolia es, efectivamente, el objeto de la divergencia de opiniones. Tal vez la tensión de Sinkiang y Mongolia sólo sirve a Moscú como pretexto para anunciar una política más eufórica en el futuro. ¿O se ha decidido la política soviética a emplear mayor actividad también en Asia? En este caso la información de «Tass» sería una carta rusa en la partida que se está jugando en Asia Central.

¿Y no vería Japón con recelo esa carta lanzada de súbito sobre la mesa en que tan denodadamente contiene con los aliados del tirano moscovita, de los que China es el que está en mayor contacto con el nipón?

La conferencia del petróleo entre INGLATERRA y ESTADOS UNIDOS

El embajador argentino en Londres ofrece una comida al arzobispo de Westminster

WASHINGTON.—El Departamento de Estado ha anunciado que las gestiones preliminares en materia de petróleo entre los técnicos representantes de los Gobiernos de los Estados Unidos y de la Gran Bretaña, que comenzaron el 6 de abril, han terminado hoy. Los representantes transmitirán a sus respectivos Gobiernos los resultados de esta conferencia.

«Dentro de un espíritu de comprensión y de cooperación—dice el comunicado oficial—los representantes han examinado los intereses de los dos países sobre la base de principios generales con vista al desarrollo a largo plazo de abundantes sus ministros de petróleo».—EFE.

Fallece el delegado egipcio en Filadelfia

FILADELFIA.—El doctor Abrelmeguid M. Ranzi, delegado de Egipto en la Conferencia de la Oficina Internacional del Trabajo ha fallecido de resultas de una crisis cardíaca.—EFE.

Este año se facilitará algún platino a la industria particular

WASHINGTON.—El Gobierno ha informado que este año se facilitará algún platino a la industria norteamericana para las necesidades civiles; pero que el embargo sobre este metal persiste y que bajo ningún pretexto se autorizará el uso del platino en labores de joyería.—EFE.

Una comida diplomática

LONDRES.—El embajador argentino, Carcano, ha dado una comida en honor del nuevo arzobispo de Westminster, monseñor Bernardo Griffin. Entre otros comensales figuraban los embajadores de España y Chile y el ministro polaco de Relaciones Exteriores, conde Rocznisky. (EFE).

La situación alimenticia en Cuba

LA HABANA.—La situación alimenticia en Cuba ha llegado a constituir la principal preocupación pública y el tema principal de discusión en la Prensa, la cual ataca duramente la ineficacia de las medidas gubernativas contra los acaparadores y los especuladores del mercado clandestino. En la capital cubana hay poca

carne desde hace muchas semanas y los precios de pescados y aves han experimentado sensibles alzas, vendiéndose la libra de estos alimentos a un peso cubano que tiene hoy paridad con el dólar norteamericano; la mantquilla vale un peso sesenta centavos y ha desaparecido del mercado la leche condensada y en polvo.

La imposición al general Queipo de Llano de la laureada de San Fernando

El producto íntegro de la corrida que tendrá lugar por la tarde se aplicará a la Cruz Roja Española

SEVILLA.—Con motivo del homenaje al general Queipo de Llano del próximo domingo, la Junta de gobierno de la popular Cofradía de la Esperanza de la Macarena ha invitado al pueblo sevillano para que con su asistencia realice el acto. La presencia de la Virgen de la Esperanza—subraya dicha Junta—en el homenaje, significa la espiritualización del entusiasmo popular por el general Queipo de Llano. El producto íntegro de la corrida que ese día se celebrará en la plaza de toros de la Maestranza se aplicará a la Cruz Roja sevillana. El rejoneador jerezano Alvaro Domecq lidiará a caballo un novillo y después en lidia ordinaria, se correrán seis toros de doña Enriqueta de la Coba para Manolete, Pepe Luis Vázquez y El Andaluz.—CIFRA.

En Barcelona, el 17 de mayo, canje de prisioneros

WASHINGTON.—Se va a celebrar con Alemania un nuevo canje de prisioneros de guerra gravemente enfermos o heridos, según anuncia el departamento de Estado. El trasatlántico sueco «Gripsholm» zarpará del puerto de Nueva York, y debe llegar a Barcelona hacia el 17 de mayo, punto donde ha de efectuarse el canje.—EFE.

Asesinatos soviéticos en 1941

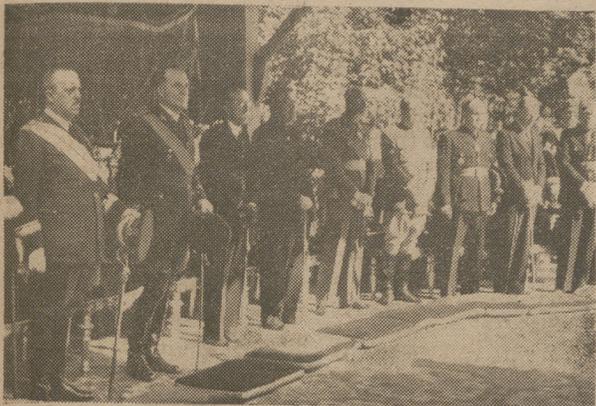
RIGA, 3.—(SET).—Cuatro nuevas fosas comunes con los cadáveres de 23 letones asesinados por los soviets después de su entrada en Letonia en 1941 han sido descubiertos en las orillas del lago Jaegel, 15 kilómetros al nordeste de Riga. Entre los asesinados se encuentra el general Goppers, que era comandante de la guarnición de Riga y figura destacada del movimiento nacional letón.

La exhumación e identificación de los cadáveres tuvo lugar en presencia del general Dankers, primer director general de la Administración autónoma de Letonia.—EFE.

Nuevas armas alemanas

BERLIN.—Por primera vez se han dado detalles en Berlín sobre las nuevas armas antitanques alemanas, conocidas entre los soldados con los nombres de «Puño blindado» y «El terror de los tanques». Según un informe del corresponsal de guerra August Galle, estas armas son utilizadas desde escasa distancia y especialmente en bosques o edificios, sitios protegidos donde el tanque enemigo no puede hacer todo el uso posible de su armamento.

El «Puño blindado» consiste en una granada de tiro horizontal que al chocar contra el blindaje del tanque produce tan elevado número de calorías que atraviesa inmediatamente la chapa blindada, incluso la de mayor espesor. La explosión de este proyectil produce con su ruido el atontamiento de los tripulantes que no pueden librarse de este infierno en llamas. De parecidos efectos es el «Terror de los tanques», pues al poco tiempo de atravesar este proyectil el blindaje todo el tanque se ve convertido en un montón de chatarra humeante.



MADRID.—Las autoridades asisten a la misa celebrada en conmemoración del Dos de Mayo.—(Foto S. O. F.)

El concepto falangista del Estado

Conferencia del Excmo. Sr. D. Raimundo Fernández Cuesta en la Universidad Central

MADRID.—El Excmo. señor don Raimundo Fernández Cuesta, embajador de España en Roma, dió ayer tarde en el paraninfo de la Universidad Central una conferencia sobre el tema de «Concepto Falangista del Estado». El acto fué organizado por la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas y la presidencia fué ocupada por los ministros secretario general del Movimiento, Educación Nacional, Gobernación y Trabajo; el vicesecretario de Servicios, el rector de la Universidad y el Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas. Este pronunció unas breves palabras de presentación del orador, quien a continuación desarrolló el tema de su importante conferencia, analizando los diversos extremos del concepto falangista del Estado, la idea de servicio que preconiza la Falange y sus derivaciones. «Tenemos, dijo, plena conciencia de nuestra originalidad, de nuestra independencia y de nuestra sustancia política. En lo futuro

lo social ha de tener cada día mayor poder de sugestión; pero lo social, no lo proletario. Un sistema político no se puede implantar con los principios del orden que ha venido a sustituir».

La Falange quiere y quiere un Estado que sea instrumento superior de todas las visiones partidistas y parciales, que realice la unidad nacional en su triple aspecto de los hombres, las tierras y las clases, del poder y el prestigio de España ante el mundo, que conserve los valores espirituales que integran su persona y que eleve el nivel de vida de los españoles no con parches ni remiendos, sino mediante un orden económico y social nuevo, a base de una transformación de la Economía mediante una más justa distribución de los beneficios de la producción. Y dentro de éste haz de coincidencias, hondamente sentidas y queridas, unidad de una fe y disciplina ciega en el Caudillo, la Falange admite las compañías y colaboraciones para

Disposiciones oficiales

Normas para el funcionamiento del Consejo General de los Colegios de Abogados

El «Boletín Oficial del Estado» publica hoy, entre otras las siguientes disposiciones.

JUSTICIA.—Ordenes por las que se aprueban las normas para el funcionamiento del Consejo General de los Ilustres Colegios de Abogados de España; se nombran vicepresidente y consejero del Consejo General de Colegios de Abogados a don Emilio Laguna Azorín, decano del Colegio de Zaragoza, y al decano del Colegio de Valencia, respectivamente. Se designa secretario del Tribunal Tutelar de Menores de Huelva a don Rafael Baena Vázquez. Se nombra a don Juan de Madariaga y Bernaldo de Quirós presidente de la Junta Provincial del Servicio de Libertad Vigilada de Bilbao.

HACIENDA.—Orden por la que se convocan oposiciones al Cuerpo Técnico de Inspección de Seguros y Ahorro.

continuar la marcha que desde sus cuarteles, no de invierno, sino de primavera, iniciara en aquel día de 1933, en busca de la España Una, Grande y Libre con que soñara y que sigue siendo el objeto de sus ilusiones.

¡Arriba España! Al terminar su conferencia, el señor Fernández Cuesta fué aplaudido prolongadamente, y el público numerosísimo que llenaba el paraninfo de la Universidad Central cantó el «Cara al Sol», siendo dados los gritos de rigor por el ministro secretario general del Partido.—(CIFRA).

PALABRAS DEL PRIMADO

El Descanso Dominical

El Arzobispo Primado dice en el prólogo al libro «Legislación sobre el descanso dominical», de don Manuel Martínez Pereiro, inspector general de Trabajo:

«El termómetro de la religiosidad práctica de un pueblo es la guarda del descanso de los días festivos. Se trata de algo externo y público, malamente podrá pretender el dictado de pueblo católico aquel en el cual públicamente se profana el día del Señor.

En pasados siglos el descanso de los días festivos en nuestra España se hallaba no sólo tutelado por la autoridad civil, que era en las «Siete Partidas» y en la «Novísima Recopilación» completamente acorde con la legislación eclesiástica, sino que además tenía la firmeza que le daba una costumbre religiosa y gozosamente observada.

El progresivo laicismo que se fué infiltrando en la legislación y en la vida española del pasado siglo se manifestó a principios del siglo actual en la ley de Descanso Dominical de 1904, pues en ella ni se mencionó el carácter espiritual de las fiestas, ni para los efectos de la ley se reconoció ninguna fuerza del domingo, ni se mencionó la autoridad de la Iglesia, siendo la única nota de carácter religioso que existe en dicha ley la obligación de otorgar al operario a quien no correspondiese descansar en domingo o día festivo el tiempo necesario para el cumplimiento de sus deberes religiosos. El reconocimiento de esta obligación lo exigía el simple respeto de la libertad individual religiosa.

Si la ley de Descanso Dominical de 1904 distaba ya mucho de la legislación tradicional española, aún aquella ley era públicamente quebrantada, extendiéndose por muchas provincias españolas el nefasto vicio de la profanación de los días festivos por el trabajo, dando un espectáculo en este orden inferior al de muchos otros pueblos protestantes o de otras religiones. ¿Habrá habido algo que más haya contribuido a la descristianización de los obreros? Pueblo que aparece trabajando los días festivos es un pueblo que aparece sin religión y sin Dios. Este vicio público preparó eficazmente el laicismo legislativo de la última República española y los excesos revolucionarios del ateísmo rojo desenfrenado de los años 1936 a 1939.

Triunfante la Cruzada española por el heroísmo y la sangre de los que lucharon por Dios y por España, la novísima legislación ha vuelto a sus cauces tradicionales. Primeramente la orden del ministerio de la Gobernación de 9 de marzo de 1940 disponiendo el «Calendario de Fiestas Oficiales», incluyó ya entre éstas, para los efectos de la prohibición del trabajo, todas las fiestas de precepto, según la Iglesia Católica; y poco después, la ley de 13 de julio de 1940 relativa al descanso dominical, estableció en su primer artículo fundamental la prohibición en domingo y en las fiestas oficiales de carácter religioso de todo trabajo material que suponga empleo de la actividad humana mediante el ejercicio de las facultades físicas, así como también el trabajo intelectual por cuenta ajena, sin más excepciones que las expresadas en dicha ley; y en el artículo noveno, para quitar todo pretexto por parte de los obreros para el quebrantamiento del descanso en día festivo, estableció el derecho de todo trabajador a percibir el salario íntegro del domingo o día de descanso semanal obligatorio.

La ley de 1940 es, por tanto, una ley restauradora de la integridad de los días festivos, al pro-

pio tiempo que un grande avance en la legislación social cristiana y en la mejora social del nivel económico de los obreros. Sin embargo, para que su benéfica influencia religiosa y social no se frustrase en gran parte prácticamente, dos cosas son necesarias: que no se abra un portillo de excesivas e inmotivadas excepciones, sobre todo en el trabajo agrícola, y que se sancione el público quebrantamiento de la ley.

El espíritu de la Iglesia, fiel guardadora del espíritu evangélico, no es de un rigorismo farisaico que no admita ninguna excepción; es, por el contrario, un espíritu maternal que sabe que las fiestas han sido ordenadas por el bien espiritual y aun físico del hombre. Cuando la guarda del descanso del día festivo produciría grave daño, excusa y dispensa, mas condena la abusiva relajación que realiza trabajos en días festivos que sin daño podrían realizarse en días laborables. Creemos sería oportuna una revisión de las excepciones admitidas por el reglamento de la ley de Descanso Dominical aprobada por decreto de 1941, si se quiere que la aplicación de la nueva legislación social responda a su orientación católica, no puede desconocerse la competencia de la autoridad eclesiástica en esta materia y es necesario obrar de conformidad con la misma según la auténtica tradición española. Así se reconoce ya en la circular de la Dirección General de Trabajo de 11 de enero de 1941 y en el reciente reglamento de las Delegaciones de Trabajo de 21 de diciembre de 1943, que en su artículo 80 establece: «Para la concesión de autorización de trabajo en fiestas de precepto, los interesados deberán presentar, junto con la instancia a que se refiere el párrafo anterior la correspondiente autorización eclesiástica».

La presente obra «Legislación sobre descanso dominical», ordenada y anotada por don Manuel Martínez Pereiro, inspector general de Trabajo y vicesecretario de la Junta Técnica Nacional de Acción Católica Española, esperamos que sea de grandísima utilidad para que sea cumplida la ley del descanso de los días festivos. Para que una ley sea cumplida, lo primero que hace falta es su exacto conocimiento y el de las disposiciones complementarias. Esto lo proporciona a maravilla la obra de Martínez Pereiro en su texto y en sus anexos legislativos, resultando utilísima para las autoridades civiles y eclesiásticas, para los párrocos, para los organismos y Centros de Acción Católica, a la cual incumbe de una manera especial la novísima tarea de procurar que sea santificado el día del Señor con un sólido adoctrinamiento cristiano con la difusión de la legislación social y con las denuncias ciudadanas oportunas cuando sean insuficientes el adoctrinamiento y la advertencia para impedir el grande escándalo de la pública profanación del día festivo por el trabajo.

Haga Dios Nuestro Señor que para lograr esta noble finalidad en bien de la religión, de la cultura social, de la robustez física y aun de la economía patria sea constante y perseverante la acción mancomunada de las Delegaciones e Inspecciones de Trabajo, de las autoridades gubernativas provinciales y locales, de los sacerdotes con cargo pastoral y de los adscritos a la gran milicia de Cristo Rey, la Acción Católica Española.»

Luz en la sombra

Desde Aldeanueva de Santa Cruz

Hace no mucho tiempo, que cayó en mis manos, gentileza que agradezco en el alma al ilustrísimo señor delegado de Avila, a quien ofrezco mis respetos, el órgano de la Delegación Provincial de Ciegos de Badajoz titulado «Luz en la Sombra»—cuántos y cuán hermosos pensamientos encierran estas cuatro palabras—correspondiente a los meses de diciembre y enero últimos y que marca de una manera detallada, la senda que sigue indicada Delegación, y no pude menos de admirarme al leer sus páginas llenas de un optimismo grande en su porvenir vasadas en el amor al trabajo y a sus semejantes; porque eso es «Luz en la Sombra», alegría, trabajo, actividad, derrotero y trayectoria de un cuerpo, hasta no hace mucho, abandonado en el arroyo de la indiferencia, que gracias a la generosidad de nuestro invicto Caudillo y a la voluntad férrea de un corazón grane como el de su Jefe Nacional señor Gutiérrez de Tobár ha salido de aquel estado lamentable de miseria y sigue el camino que Dios en su infinita bondad marcara al primer hombre en el Paraíso Terrenal cuando les dictó la sentencia: «Con el sudor de tu rostro comerás el pan, hasta que vuelvas a la tierra de que has sido formado».

Aún recuerdo con pena aquellas escenas callejeras y aquel pulular de gentes ignorantes, seguidas de aquella caterva de muchachos que por las plazas y ferriales, se desarrollaban al rededor del ciego mendigante que en un cartelito iba describiendo el crimen cometido en la provincia tal y aquel vocear y rasgar de guitarra que al impulso de su mano más o menos experta en el arte musical la hacía arrancar notas de dolor como si se avergonzara de tan denigrante misión. Hoy el ciego es un ser muy distinto; el agua regeneradora de la caridad que es espejo en el alma española, redención en las conciencias ciudadanas y fecundidad en los corazones humanos de la Nueva España, se levanta como hirviente catarata que apagando de una vez para siempre la lumbre de la indiferencia, ha convertido estos seres que por su desgracia tanto cariño y respeto merecen, en hombres útiles a su Patria, en hermanos nuestros y en hijos de Dios siempre.

¡Cuántas veces, martirizado por la sed, destrozado por el largo caminar, abrasado por el fuego del sol, maldiciría su estado de miseria! ¡Cuántas veces después de un somero descanso, acuciado por el ansia de llegar cuanto antes a los risueños valles de sombra, de abundancia y de claros regatos cristalinos, pondriase el peregrino de pupilas apagadas en camino nuevamente en busca del poblado en donde poder recogerse! Aquellas escenas que con tanta gracia nos cuentan en El Lazarillo de Tormes, nuestra primera novela picaresca, cuyo género tan característico en nuestro país, supo desarrollar tan admirablemente nuestra literatura española, fueron una realidad viva.

El Divino Maestro, con aquella humildad que caracterizaba al Hijo del hombre pero también con aquella Omnipotencia propia del Hijo de Dios, mandaba a los ciegos que fueran a lavar sus ojos al lago de la gracia; hoy cumplen los invidentes de España el mandato del Salvador del Mundo; sus ojos empañados en el barro del dolor se los lavan en el agua bendita de la Organización Nacional que les da el pan, el abrigo, y por qué no decirlo también, el alimento eucarístico de los Angeles y el intelectual de la ciencia y de la educación.

¡Cómo han cambiado los tiempos! Hoy tienen una Organización modelo que les tiende la mano de amigos, que mira por su porvenir, creando muchos y hermosos colegios en los sitios más pintorescos y ricos de nuestro suelo, en donde nada falta a esos niños que son el sentimiento poético más grande de todo lo creado, hombres del mañana, focos luminosos del resurgir y columnas de mármol sobre los que descansan el porvenir de la Organización; de esos colegios han de salir legiones de maestros, músicos y artistas de todas clases, que llevarán la luz de la ciencia y del progreso a los más reconditos lugares del suelo patrio, y en cada provincia hay una Delegación que se encarga de hacer llegar al último rincón de la misma la fecunda semilla del amor a todos sus hermanos.

Lástima que en cada Delegación provincial no se editara un nuevo órgano periodístico que llevara al más humilde de los hogares españoles la feliz noticia de la redimición de todos los ciegos. ¡Cuántas lágrimas borrarían!

Plácemes mil merece la Delegación provincial de Badajoz, a la que deseamos, como a todas las demás, grandes prosperidades en su ministerio.

EL MAESTRO.

Comisión Provincial de Educación Nacional de Avila

Nombramiento de Maestros Interinos

Por la Comisión permanente han sido acordados en el día de hoy los nombramientos siguientes:

De Maestro interino suplente por tres meses de la Escuela nacional graduada de niños de El Tiemblo, por haberse concedido licencia de tres meses sin sueldo, para asuntos propios, al Maestro propietario, a favor de don Alfonso Varas y Varas, único Maestro aspirante en expectativa de nombramiento.

De Maestra interina de la Escuela graduada de niñas de Barco de Avila, por haber renunciado la interina nombrada en 21 de abril último a favor de doña Sofía Méndez García, número 19 de la lista de Maestras aspirantes.

De Maestra interina de la Escuela nacional unitaria de niñas número uno de Diego Alvaro, por haberse concedido la excedencia a la Maestra propietaria, a favor de doña Dolores Giles Otrat, número 2p de la citada lista de aspirantes.

De Maestra interina de la Escuela nacional mixta de Duruelo, Ayuntamiento de Casasola, por renuncia del interino nombrado en 21 de abril próximo pasado, a favor de doña Florencia de Juan García, número 23 de la mencionada lista; y

De Maestra sustituta suplente provisional de la Escuela nacional de niñas de Tiñosillos, por incoación a propuesta de la Inspección, de expediente de jubilación por imposibilidad física a la Maestra propietaria, a favor de doña Pascuala de Abajo Sánchez número uno de la lista de Maestras aspirantes a sustituciones, con dos años, 9 meses y 22 días de servicios interinos. Este nombramiento es con el sueldo de 3.600 pesetas, mitad del que corresponde a la Maestra propietaria.

No se ha nombrado a las aspirantes números 20 y 21 de la lista de interinas, doña Ascensión Vázquez Ouro y doña Inocencia Aceña Martín, respectivamente, por haber sido baja en la expresada lista, a petición propia la

Instituto Nacional de Enseñanza Media de Avila

Matricula de Ingreso

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Enseñanza Media, se anuncia convocatoria de ingreso en los estudios del Bachillerato, cuyos exámenes han de celebrarse en el próximo mes de junio y en días que se fijarán oportunamente.

La matrícula ha de efectuarse durante todo el mes de mayo y horas de once a trece de sus días laborables en esta Secretaría, recomendándose al público la verifique cuanto antes en evitación de dificultades de última hora.

Los interesados han de tener la edad mínima de diez años cumplidos en el natural de 1944, y de ben presentar en el acto los siguientes documentos: Instancia escrita de su puño y letra reintegrada con póliza de 1'50 pesetas; partida de nacimiento reintegrada igualmente y legalizada si es natural de otro territorio judicial; certificado médico de estar revacunado y no padecer enfermedad contagiosa (extendido en papel del Colegio Oficial y reintegrado con póliza de tres pesetas); dos fotografías tamaño carnet, cinco pesetas en papel de pagos y diecinueve pesetas en metálico, incluidos el Libro de Calificación escolar y los reintegros.

Previa presentación del título de beneficiario de Familias numerosas, se condonarán la mitad de los derechos en papel y en metálico a los de primera categoría—solamente abonarán dos pesetas cincuenta céntimos por cada concepto, pero íntegramente el Libro de Calificación—y la totalidad de esas diez pesetas a los de segunda categoría.

Es preciso llamar la atención sobre el hecho de que en la instancia y en cuantos documentos firmen o figuren nombre y apellidos, han de consignar exactamente los de la partida del Registro Civil, sin olvidar el primero de aquellos y prescindiendo de diminutivos o apelativos familiares; esto es tan importante que, si hay alguna variación, la matrícula quedará anulada y se perderán los derechos abonados.

También han de consignarse en la instancia, que ha de firmar el interesado únicamente, el domicilio y el Establecimiento en que se desean verificar las pruebas, que puede ser este Instituto o uno de los cuatro Colegios legalmente autorizados en la capital.

Para evitar molestias al público y empleados, cuantos profesores o Centros reúnan más de diez expedientes, se pondrán de acuerdo con el jefe de Administración don Julio Acha, a fin de señalarles días y horas especiales.

Se advierte que esta matrícula será válida—en caso de reprobación o de falta de presentación a examen—para la convocatoria de septiembre.

El director, *María Dolores del Palacio.*

El Seguro Dotal que administra el Instituto Nacional de Previsión, es la forma mejor estudiada de practicar previsión para la juventud. Solicita informes en la Delegación del Instituto Nacional de Previsión, sita en Reyes Católicos, 15. Avila.

primera por haber solicitado pasar a la lista de la provincia de Lugo y por haber fallecido la segunda.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en los artículos 50 y 51 de la Orden del Ministerio de Educación Nacional de 20 de Agosto de 1938.

El gobernador civil-presidente, *Alejandro Alvarez López-Baños.*—El Secretario, *Pablo Pérez.*

Sección religiosa

Día 5, Primer Viernes.—La conversión de San Agustín.—Santos Pío V, p.; Eutimio, Silvano, diáconos; Crescenciano, Irene, Irene, mártires; Hilario, Nicetas, Eulogio, Teodoro, Máximo, obis.

La misa y oficio divino son de San Pío, papa, con rito doble y color blanco.

Primer Viernes

S. I. Catedral.—El Apostolado de la Oración celebra sus cultos mensuales en honor del Sagrado Corazón de Jesús. Por la mañana, a las ocho, misa. Por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M., estación, rosario, ejercicio del primer viernes, bendición y reserva.

Nuestra Señora de las Vacas

Ermita de las Vacas.—El Ilustre Patronato de la Santísima Trinidad y Nuestra Señora de las Vacas dedica solemnemente novena a su excelsa Patrona.

Por la tarde, a las ocho y media, exposición del Santísimo Sacramento, estación, rosario, preses, sermón por don Gregorio Coronado, coadjutor de la parroquia de San Juan, bendición y reserva.

Mes de María

San Vicente.—La Archicofradía de la Corte y Corazón Inmaculado de María Santísima y la Congregación de Hijas de María de esta ciudad celebran solemnes cultos durante el mes de mayo a la Reina de Todos los Santos y Madre del Amor Hermoso.

Por la mañana, a las ocho y media, misa en el altar de la Santísima Virgen. Por la tarde, a las siete y media, rosario y ejercicio de las Flores.

Organización Nacional de Ciegos

Delegación de Avila

Plaza de la Victoria

(Reposo Municipal)

Lista de los números premiadados del CUPON PRO-CIEGOS correspondiente al sorteo celebrado el día 3 de Mayo de 1944

Premiado con 25 pesetas, número

114

Premiados con 2'50 pesetas todos los números terminados en 14

Pensión Madrid

San Mateo núm. 9

Habitaciones gran confort. Cuarto de baño y calefacción. Cocina esmerada. Junto Metro Tribunal.

Teléfono 26.319. MADRID.

Dr. PUGA

Catedrático de Partos y Ginecología. Sanatorio «María Teresa» del doctor Díez. Salamanca.



Hágase modista por correspondencia

... y obtendrá magníficos ingresos sin salir de su hogar.

Miles de alumnas lo han hecho ya. No vacile más.

PIDA AHORA MISMO NUESTRO FOLLETO Nº 1

ACADEMIA CCC

APARTADO 108 - SAN SEBASTIAN

Nuestros cursos le permiten estudiar sin salir de su casa: contabilidad y cálculo mercantil • correspondencia comercial • costura • albanilería • decoración • carpintería • abanilería • meliorología • electricidad • arte textil • artes gráficas

Ataques de la Aviación aliada a Fracasa la ofensiva rusa en el SERET

160 tanques rojos destruidos

Gran Cuartel General del Führer. — El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas, comunica:

«A ambos lados del Seret medido, los bolcheviques desencadenaron ayer su esperada ofensiva en este sector, en su estrecho frente, con poderosas formaciones de infantería y de tanques, apoyadas por numerosos aviones. La penetración prevista por el enemigo ha fracasado ante la resistencia tenaz y los contraataques realizados inmediatamente por las tropas alemanas y rumanas: En el curso de encarnizados combates han sido destruidos 160 tanques enemigos, que apoyaron de manera eficaz los combates

del Ejército. El adversario sufrió graves pérdidas.

En el sector comprendido entre las montañas carpáticas y el alto Dniester han fracasado los ataques locales del enemigo. Las tropas húngaras aniquilaron varias unidades adversarias.

Al suroeste de Kovel, el enemigo prosiguió sus ataques con efectivos reforzados. Fué rechazado en combates encarnizados.

Se ha distinguido muy especialmente en los combates del frente del Este la escuadra aérea número 77, mandada por el coronel Bruck, portador de las Hojas de Roble de la Orden de Caballero de la Cruz de Hierro.»—EFE.

Avances japoneses en CHINA

Los aliados abandonan Paletwa y evacuan Chungking

TOKIO. — El Cuartel General Imperial comunica:

«Las fuerzas japonesas que operan en el norte de China han iniciado grandes operaciones contra el Ejército del general Tan Su Po, pasando el río Amarillo, y asimismo un cauce del citado río. Se ha conquistado la ciudad de Chengchow y la localidad de Hsuechang. Las tropas niponas continúan avanzando.»—EFE.

Parte aliado

KANDI. — Las tropas del XIV Ejército han conquistado nuevas posiciones japonesas al norte de la frontera india, cerca de Kohima—anuncia hoy el comunicado del Cuartel general aliado del sureste asiático.

«En el frente de Birmania septentrional han sido destruidos puntos de apoyo enemigos—añade el comunicado—. Los chinos prosiguen su avance al sur y al oeste de Warong.

En el curso de operaciones aliadas para el reajuste de posiciones en los sectores de Arakán y Kala-

dán, las tropas aliadas han evacuado, sin obstáculos, la localidad de Paletwa.—EFE.

La evacuación de Chungking

TOKIO. — Informaciones concretas que publican los periódicos de Tokio, procedentes de Cantón, indican que se está acelerando la evacuación de Chungking. Las autoridades de esta ciudad han ordenado que todas las personas que no necesiten ineludiblemente permanecer en Chungking evacúen esta ciudad antes del día 10 del corriente mes de mayo.—EFE.

SHANGHAI. — Refiriéndose al último ataque norteamericano contra la costa norte de Nueva Guinea, el portavoz de la Marina japonesa, Matsuchima, ha declarado que dicha operación no ha sorprendido al Alto Mando nipón que ya la tenía prevista. «El Japón—añadió—sólo espera el momento en que el enemigo, cegado por algún éxito inicial, caiga en la trampa que se le tiene preparada.»—EFE.

Pérdidas civiles y numerosas casas destruidas

Cuartel General del Führer. — Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas:

«Aviones de bombardeo norteamericanos realizaron ayer ataques de terror contra los barrios residenciales de la ciudad de Florencia. Numerosas casas han sido destruidas. Entre la población hubo pérdidas. Cinco aviones adversarios fueron derribados.

Varios aparatos británicos arrojaron anoche bombas en los territorios del oeste de Alemania.»—EFE.

Parte aliado

Cuartel General Avanzado de las fuerzas aliadas en el Mediterráneo. — El comunicado del día de hoy, miércoles, dice:

«Las comunicaciones ferroviarias del norte y del centro de Italia fueron ayer el principal objetivo de nuestros bombarderos medios y ligeros. Aquellos atacaron también puentes en Orbetello, Marsciano, Campo di Marte y Picuye, en tanto que bombarderos pesados atacaban los apartaderos de Castel Maggiore, Parma y Fano; un puente en Orbetello y el puente de Spezia.

Nuestros caza bombarderos atacaron la navegación enemiga frente a la costa dálmata.

Un avión enemigo fué destruido durante el día y seis aparatos aliados no han regresado.

Bombarderos pesados y medios atacaron Génova y Piacenza durante la noche pasada.

35 aparatos alemanes volaron ayer sobre el campo de batalla; las fuerzas aéreas aliadas del Mediterráneo efectuaron unos 1.800 vuelos.»—EFE.

Ataque a Leverkusen

LONDRES. — Comunicado del ministerio del Aire:

«Aviones «Mosquito» del servicio de bombardeo atacaron anoche Leverkusen, importante centro de la industria química situado a unos diez kilómetros al norte de Colonia. El ataque duró media hora. Muchos de los aviones transportaron bombas de 4.000 libras. Han sido causados incendios visibles a una distancia de cien kilómetros.»—EFE.

Bombas sobre Parma y Bolonia

BERLIN. — Parma y Bolonia fueron atacadas ayer intensamente por la aviación norteamericana que causó extensos daños y gran número de víctimas en ambas, según se anuncia oficiosamente.—EFE.

Víctimas en Faresé

MILAN. — En el ataque aliado contra Faresé resultaron numerosos muertos entre la población civil. Hasta ahora se ignora el número exacto de víctimas.—EFE.

185 muertos en Tolón

VICHY. — El quinto ataque aéreo contra Tolón y sus alrededores ha causado, según las últimas noticias recibidas en Vichy, 185 muertos y 309 heridos. Quedaron destruidos o con desperfectos tales que están inhabitables, 600 casas.—EFE.

Pelo de buey o toro, pagamos más que nadie. También compramos raíz berceo. Cepillería Moderna. Gondóniz, 28 BILBAO

Tip, y Ened. de Senén Martín.—Avila

Tradicional ceremonia de la Bendición del mar

Se celebrará el domingo en el arsenal de la Carraca

SAN FERNANDO. — El próximo domingo, a las once, se celebrará en el arsenal de la Carraca la tradicional ceremonia de la bendición del mar, acto al que se da siempre una extraordinaria solemnidad y brillantez. Asistirá el almirante jefe del departamento, el almirante jefe del arsenal y todos los generales, jefes y oficiales con destino en el departamento y en los buques de guerra fondeados en el mismo.

La bendición del mar se efectuará por el capellán mayor de la Armada. De la parroquia del arsenal partirá una procesión, que recorrerá todo el establecimiento, dirigiéndose hasta la orilla del mar, donde el capellán mayor dará la bendición a las aguas con el Santísimo.—(Cifra)

Las insignias de ex cautivo a la Virgen del Castillo en Cullera

VALENCIA. — En Cullera han sido impuestas las insignias de ex-cautivo a la Virgen del Castillo, Patrona de Cullera, cuya imagen sufrió cautiverio durante la dominación roja. Permaneció oculta, y los que la escondieron sufrieron martirio por no querer decir el lugar donde estaba. Asistió el jefe provincial del Movimiento al acto de imposición de dichas insignias, efectuado por el delegado local de ex Cautivos, dichas insignias son de oro, consteladas de piedras preciosas. Han contribuido a la ofrenda las Delegaciones local y provincial de ex Cautivos y familias de caídos por Dios y por España, hijos de Cullera. Terminada la misa, el jefe provincial, acompañado de las autoridades y jerarquías, se trasladó a la Cruz de los Caídos, y depositó una corona de laurel ante la misma.

Bespués de presenciar un espectáculo folklórico, que estuvo a cargo del cuadro artístico de la Sección Femenina, inspeccionó los servicios del Ayuntamiento y de la Jefatura local.

La población le tributó una cariñosa despedida.—(Cifra.)

DEPORTES

Tiradas extraordinarias de Pichón en San Sebastián

Durante los días 30 de abril al 21 de Agosto se celebrarán organizadas por la Sociedad de Tiro de Pichón de San Sebastián, en el Campo donostierra de «Gudamendi», un concurso regional de Tiro al Plato y al Pichón con diversos premios de los que en metálico suman la cantidad de 24.000 pesetas. También desde el día 22 de Agosto al 2 de Septiembre tendrá lugar en el mismo campo una competición extraordinaria del mismo deporte en la que se adjudicarán diez y ocho trofeos de plata y 160.000 pesetas en metálico.

Estos torneos, cuyos programas hemos recibido, prometen ser de sumo interés para los aficionados a tan saludable deporte.



Servicio informativo de los Jóvenes de Acción Católica

CONSEJO DIOCESANO

«Sangre en la nieve»

Argumento de folletín. Contrabando, un señor que se aprovecha del contrabando y una historia de amor. Todo ello en el ambiente misterioso de sorpresas, típico de estos temas.

Pero el argumento, bien resuelto, casi desaparece entre los magníficos fotogramas alpinos, en los que aparece la deslumbrante belleza de las montañas nevadas. Es la fotografía lo mejor de este film, lento en su ritmo y poco cuidado en su guión y en su diálogo.

Puede verse.

La guerra en ITALIA

Gran Cuartel General del Führer. — Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas:

«Italia: En la cabeza de puente de Nettuno han sido rechazados varios ataques del enemigo, con pérdidas para éste.

En el frente meridional italiano no se señalan operaciones de importancia.

Bombarderos alemanes atacaron anoche depósitos de municiones y de aprovisionamiento enemigos en la cabeza de puente de Nettuno. Las operaciones se realizaron con buen éxito.»—EFE.

Cuartel General avanzado de

Cristofini, fundador de la «Falange Africana» fusilado en Argel

ARGEL. — Ha sido fusilado cerca de Argel el fundador de la llamada «Falange africana», coronel Cristofini, que fué acusado de traición.—EEE.

Represalias por el asesinato del teniente coronel Cristofini

VICHY. — Como represalia por la ejecución del ex-jefe de la Falange africana, teniente coronel Cristofini, ordenada por las autoridades de Argel, han sido puestos a disposición del Tribunal Militar de Annecy seis jefes terroristas. La ejecución de estos terroristas, detenidos en las acciones de limpieza de la Alta Saboya, había sido aplazada.

Duff Cooper regresa a Argel

LONDRES. — El general Catroux, comisario degaullista de Asuntos Musulmanes, ha llegado a Marrakech, según anuncia Radio Marruecos. Informa, asimismo, que procedente de Marruecos, ha regresado a Argel el embajador británico cerca del Comité nacional francés, Duff Cooper.—EFE.

Sánchez Prieto

MEDICO

PIRL-VENEREAS-SIFILIS

las fuerzas aliadas en el Mediterráneo.—Comunicado oficial:

«Tierra: Han sido rechazados varios destacamentos de choque enemigos a lo largo del frente y en la cabeza de puente del V Ejército. Las patrullas se mostraron muy activas, señalándose algunas escaramuzas.»—EFE.

Torrón FOTOGRAFO Estrada, 7.—AVILA

Compañía-Hispano Americana de Seguros y Reaseguros

Dirección General: Montera, 47. MADRID.

Seguros de Transportes, Incendios, Mobiliario combinado, Robo, Individual, Acumulativo Responsabilidad Civil, Accidentes del Trabajo

Recaudación de primas en 1942: Pesetas 57.871.693,98.

REPRESENTANTE EN AVILA:

Don Manuel Enríquez Mateos

Travesía del Pocillo, 4. -- AVILA.

Autorizado por la Dirección General de Seguros.

MUTUALIDAD AGRARIA ABULENSE

Accidentes del Trabajo en la Agricultura

APROBADA POR ORDEN DEL MINISTERIO DE TRABAJO DE 25 DE ABRIL DE 1932

¡AGRICULTOR!

¡GANADERO!

ASEGURA contra los accidentes del trabajo a tus obreros, a tus hijos, a ti mismo. Hazlo en la Mutualidad Provincial, creada, administrada y dirigida por los agricultores de la provincia.

OFICINAS: En AVILA: Bracamonte número 8.
En ARENAS DE SAN PEDRO: Cooperativa Agrícola.
En AREVALO: Calvo Sotelo número 6.

En BARCO DE AVILA: Generalísimo núm. 39.
En PIEDRAHITA: Teniente Vicente Pascua núm. 8.

EL DIARIO DE AVILA

CRONICA ABULENSE

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Delegación Provincial de Avila
SUMINISTROS

A partir del sábado, día 6, se efectuará un suministro a las cartillas inscritas en los establecimientos de esta Capital, que abarcará dos semanas (45 y 46), en la forma y cuantía siguientes:

ADULTOS

Acete.— Medio litro, al precio de 2'20 pesetas ración; tiras de cupones II de las semanas 45 y 46.

Azúcar.— Medio kilo, a 1'80 pesetas ración; tiras de cupones V de las semanas citadas.

Arroz.— Doscientos gramos, a 0'60 pesetas ración; tiras de cupones III de las mismas semanas.

Pasta de sopa.— Cien gramos a 0'55 pesetas ración; tiras de cupones IV de las semanas 45 y 46.

Chocolate.— Doscientos gramos, al precio de 1'90 pesetas ración; cupón núm. 142 de varios.

Jabón.— Doscientos gramos, aproximados, al precio de 0,75 pesetas ración; cupón número 143 de varios.

INFANTILES

Acete.— Medio litro, al precio de 2'20 pesetas ración; tiras de cupones II de las semanas 45 y 46.

Azúcar.— Medio kilo, a 1'80 pesetas ración; tiras de cupones V de las semanas citadas.

Leche condensada.— Cuatro botes, a 13'80 pesetas ración; tiras de cupones IV de las mismas semanas.

Arroz.— Doscientos gramos, a 0'60 pesetas ración; tiras de cupones III de las semanas citadas.

Pasta de sopa.— Cien gramos, a 0'55 pesetas ración; tiras de cupones para los inscritos en azúcar la IV, y para los inscritos en leche condensada la V, ambas de las semanas 45 y 46.

Chocolate.— Doscientos gramos, al precio de 1'90 pesetas ración; cupón núm. 142 de varios.

Jabón.— Cuatrocientos gramos, a 1,45 pesetas ración; cupón número 143 de varios.

Suministro de Carbón

Durante los días 5, 6, 8 y 9 se efectuará un suministro de este artículo en la forma siguiente:

Mineral.— Cartillas familiares: 80 kilos de granza, cupón número 30.

Cartillas colectivas: La cantidad en la misma asignada de expirada clase, cupón número 9.

Vegetal.— Veinticinco kilos, cupón número 28.

El gobernador civil, **Alejandro Alvarez López-Baños.**

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Delegación Provincial de Ex-Cautivos
AVILA

La Delegación Nacional de Ex-cautivos ha dado normas para que, por los delegados provinciales de la Obra, se informe sobre lo que tienen que realizar los familiares o guardadores de huérfanos de Caídos por Dios y por España, para que puedan solicitar la pensión mensual de NOVENTA pesetas que vienen concediendo las Juntas Provinciales de Beneficencia, en favor de los huérfanos de los Caídos por la Revolución y la Guerra.

Lo que se pone en conocimiento de todas aquellas personas que se consideren con derecho a este beneficio y deseen solicitarlo.

Se advierte nuevamente a los Ex cautivos y familiares de Caídos por Dios y por España de esta Provincia, que el día 1.º de Agosto próximo, termina el plazo de admisión en la Hermandad, pasado el cual no serán admitidos sino mediante una multa de 25 a 125 pesetas.

El secretario provincial de la Obra, **Florentino Chicote Chamón.**

MACARIO DE DIOS Y DE DIOS MÉDICO

Partos y enfermedades de la mujer

Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6
Vallespín, 3, principal
Teléfono 434

(Censura sanitaria núm. 242)

Alcaldía de Avila

Se recuerda nuevamente a todos los mozos nacidos en el año de 1924, la obligación que tienen de presentarse en el Negociado de Quintas de este Ayuntamiento para su alistamiento.

Así mismo se recuerda a los padres o familiares de los mozos nacidos en dicho año y que hubieran fallecido la obligación que tienen de dar cuenta del mismo.

El alcalde accidental, **Antonio Manzanares.**

Temperaturas extremas de hoy en Avila

Máxima, 23,3 a las 14 horas.

Mínima, 10,9 a las 8 horas.

(Datos proporcionados por la Estación Meteorológica del Instituto de Enseñanza Media)

MEMORIAS de la Mutua de Pedrisco y de la Mutualidad Agraria Abulense

Acompañados de atentos saludos, que agradecemos, de los respectivos presidentes, excelentísimo señor conde de Montefrío, don Mariano Aboín Pintó, y don Benito Dávila Sánchez Monge, hemos recibido un ejemplar de cada una de las Memorias, correspondientes al ejercicio del año 1943, de la Mutua Abulense de Pedrisco, inscrita en el Servicio Nacional de Seguros del Campo del Ministerio de Agricultura, y de la Mutualidad Agraria Abulense (Accidentes del Trabajo) en la Agricultura, aprobadas ambas en Junta general de mutualistas el día 31 de marzo de 1944.

Por el balance y cuentas claramente detalladas en estas Memorias, puede apreciarse la marcha próspera y ascendente de ambas entidades con el inmenso beneficio realizado en pro de los damnificados en sus propiedades por pedriscos, merced a la protección en la primera con las cantidades de cereales aseguradas en los diversos puertos, así como la ayuda de la segunda entidad a los mutualistas que han tenido la desgracia de sufrir algún accidente en la agricultura.

Felicitemos a los dirigentes y empleados de ambas Mutuas, y les deseamos que sigan cosechando éxitos en sus importantes labores de protección a los campesinos.

Lotería Nacional

Quedan muy pocos billetes para el sorteo extraordinario que se celebrará el 12 de mayo. Premio mayor, tres millones de pesetas; segundo, millón y medio; tercero, medio millón. Precio del billete 500 ptas. Déjimos a 50 pesetas.

Administración de Loterías
Santa Teresa, 9. AVILA.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

PLAZA DEL TENIENTE ARÉVALO, 7

TELÉFONO 24

APARTADO DE CORREOS, 8

Aeromodelismo

Lanzamiento de aeromodelos en Arévalo

El pasado día 2 fiesta de la Independencia, se celebró en Arévalo, unos lanzamientos de aeromodelos, entre los alumnos del Grupo Aeromodelista de aquella localidad, dependientes de la Escuela de Aeromodelismo número 1-20 del Frente de Juventudes de Avila.

Por método de poleas, se lanzaron al espacio varios aparatos contruidos por los camaradas que integran el Grupo, y entre ellos merece destacarse el vuelo efectuado por un modelo «Baby» que después de una permanencia en el aire de 15 minutos efectuó el recorrido en un radio de acción de 3.000 metros, con una altura considerable, que se calculó aproximadamente en 300 metros.

Las condiciones atmosféricas eran magníficas y contribuyeron a que los aparatos pudiesen hacer vuelos a vela de gran duración, y en algunos casos sujetándose a la térmica y a la ascendencia orográfica.

El público que asistió a dichos lanzamientos quedó entusiasmado al ver la magnífica labor formativa de estos pequeños camaradas, que elevan el nivel de su conciencia aeronáutica en esta instrucción primaria como primer escalón de la Aviación española.

Felicitemos por tal éxito al jefe del Grupo, camarada Nieto, y a todos los alumnos que componen el mismo.

TAXIS-GASOGENO

Garage Plaza de la Catedral
Teléfono 138

Instituto Nacional de Previsión

Seguro de enfermedad

Se pone en conocimiento de todas las empresas que a partir del día de hoy, se hallan a disposición de las mismas, en la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión, Reyes Católicos 15, los impresos necesarios para su afiliación y la de los trabajadores fijos, a este nuevo Seguro.

¡CATOLICOS! Mañana es primer Viernes de mes. Haced una fervorosa Comunión preparados por una buena confesión. No olvidéis la gran promesa del Sagrado Corazón de Jesús que dijo a Santa Margarita María de Alacoque,

«Yo prometo, en el exceso de la misericordia de mi Corazón, que mi amor todopoderoso concederá a todos los que comulguen nueve primeros viernes de mes seguidos, la gracia de la penitencia final; no morirán en mi desgracia y mi Corazón será su refugio seguro en aquel último momento.»

De días

Subpagaduría Militar de Haberes

Días de pago en el Banco de España de once a trece horas

Día 5: Benemérito Cuerpo de Mutilados de guerra por la Patria.

Día 6: Suboficiales, asimilados y personal del C. A. S. E.

Día 8: Generales, jefes y oficiales.

Día 9: Incidencias en las Oficinas de esta Subpagaduría.

Durante estos mismos días, de 16'30 a 18'30 horas, en las oficinas de esta Subpagaduría, se procederá al abono de las facturas contra el fondo de Masifa.

NOTA.—Se advierte a los interesados que de no presentarse a cobrar durante los días y horas señalados, se les reintegrarán sus pagas.

El subpagador militar **Angel Garcia.**

Gasógeno «Osqui»

ENTREGA INMEDIATA

Agente para Avila y Provincia
MOISES ALONSO AVILA

Ochocientos mil judíos viven en Hungría

BUDAPEST.— El número de judíos que viven en Hungría, incluidos los territorios rescatados, asciende a más de 800.000 hombres, según el censo de 1941. Este hecho ha quedado puesto de manifiesto en las calles de Budapest y de las localidades húngaras por las numerosas personas que ostentan la «estrella de David» en virtud de la ordenanza dictada a este respecto. Se hace observar, con este motivo, en los medios competentes que la población total de Hungría asciende a 13 millones 600.000 habitantes, según el censo ya mencionado.—EFE.

Teófilo D. Pancorbo

ABOGADO

Vallespín 20.—Avila

Casa ALCOGER

UNDERWOOD, OLIVETTI, REMINGTON, ROYAL, CONTINENTAL, ETC.

Reconstrucciones, reparaciones y seguros de conservación

NUEVO TALLER
SUCURSAL DE MADRID

Paseo de San Roque, 32
AVILA

Fuencarral, 40
MADRID

Antes de reparar o limpiar su máquina de escribir, calcular o sumar, pida presupuesto a esta Casa.



LA SEÑORA

D.ª Irene Rodríguez González

(Viuda de G. Manso)

Que falleció en Madrid el 30 de abril de 1944.

A LOS 73 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

D. E. P.

Sus hijos don Ernesto, don Rafael, doña Irene y doña María del Carmen, viuda de Puche; hijos políticos doña María Luisa Dupierier, doña Carmen P. Garmendia y don Angel G. Romero; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amistades una oración por su alma.

El funeral que se celebre en la iglesia de la Concepción, de Madrid, el día 5, a las doce de la mañana; el que se diga en la parroquia de Nuestra Señora de la Natividad de Higuera de las Dueñas (Avila), el día 8, a las once de la mañana; el que se celebre en la parroquia de la Santísima Trinidad de Sotillo de la Adrada (Avila) el día 9, a las once de la mañana, serán aplicados por su eterno descanso, así como el Santo Rosario que se rece en la iglesia de los Padres Carmelitas, Madrid, calle de Ayala, a las seis y media de la tarde, durante el novenario; las misas gregorianas que se dirán en esta misma iglesia a las diez y media a partir del día 12 próximo, y la misa de once de todos los días 30 de cada mes en la mencionada iglesia de los Padres Carmelitas.

No se reparten esquelas.



PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma de
LA SEÑORA

Doña Elisa García Matienzo

TERCIARIA FRANCISCANA

Falleció en esta ciudad el día 5 de mayo de 1943.

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

D. E. P.

Su desconsolado esposo don Manuel Estévez; hermanos don Gregorio (ausente), doña Emilia y doña Fanny García; hermana política doña Isabel Fernández (ausente); sobrinos, tíos y demás parientes,

Suplican a sus amistades una oración por su alma.

El funeral que se celebre mañana viernes, día 5, a las diez de la misa, en la parroquia de San Pedro de esta ciudad, y las misas de ocho en la Santa el día 5 y en San Antonio los días 5 y 6 a las ocho y media, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

Avila, 4 de mayo de 1944.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

¡No se precipiten! ¡Hay zapatos para todos!

CALZADOS «EL CAÑÓN»

¡Zapatos a cañonazos!

LES RUEGA NO SE AGLOMEREN PARA CONSEGUIR SU REGALO
CONSTANTEMENTE NUEVOS MODELOS A PRECIOS IRRISORIOS

Ya habrá usted observado que somos la Casa que hace bajar el calzado

Reyes Católicos, 5. AVILA

Publicidad ARENAS